

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
20 DE MARZO DE 2024**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Buena tarde, siendo las quince horas con veintiocho minutos del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, da inicio la Tercera Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

Secretario Técnico, por favor, solicito el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente. ---

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. ----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Recursos Materiales del Tribunal. -----

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? -----

Bien, al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de correos electrónicos. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-02/2024, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Magistradas y Magistrado, ¿tienen alguna intervención, alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta en mención. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El segundo punto del orden del día corresponde al análisis de tres propuestas para otorgar la prestación laboral de seguro de vida al personal del Tribunal Electoral del Estado y, en su caso, aprobación para su contratación. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario Técnico. Le solicito, por favor, nos dé una introducción al punto en comento. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. Magistradas y Magistrado, en el presente punto se pide el análisis de

tres propuestas para la contratación de un seguro de vida para el personal activo del Tribunal. -----

En este sentido, les manifiesto que se tuvo a bien solicitar tres cotizaciones a las empresas: THONA SEGUROS, SEGUROS PATRIMONIAL y SEGUROS BANORTE; bajo los siguientes requerimientos: contrato a un solo pago anual, altas y bajas de personal de manera permanente, indemnización de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en caso de fallecimiento, muerte accidental y perdidas orgánicas; y, de preferencia, que incluya, gastos funerarios parciales o totales. -----

Es importante comentarles que, al solicitar las cotizaciones, se contempló una plantilla de ciento dieciocho personas, esto, debido a que las aseguradoras requieren de los datos exactos de la plantilla laboral, respecto de la edad y del género. -----

No obstante, se consideró un importe extra, aproximadamente, de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por persona, a partir de las ciento dieciocho personas cotizadas. -----

Las cotizaciones las describo a continuación: -----

1. THONA SEGUROS. Por un importe anual de \$184,308.57 (ciento ochenta y cuatro mil trescientos ocho pesos 57/100 M.N.) ofrece un seguro de indemnización por fallecimiento, muerte accidental y perdidas orgánicas por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más gastos funerarios por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); adicional, ofrece anticipo de la indemnización, en caso de fallecimiento del asegurado con un tope de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en caso de enfermedad grave. -----
2. SEGUROS PATRIMONIAL. Por un importe anual de \$194,990.00 (ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100) ofrece un seguro de indemnización por fallecimiento, muerte accidental y perdidas orgánicas por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); más gastos funerarios de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). -----
3. SEGUROS BANORTE. Por un importe anual de \$187,378.57 (ciento ochenta y siete mil trescientos setenta y ocho pesos 57/100 M.N.) ofrece un seguro por fallecimiento, muerte accidental y perdidas orgánicas por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); más gastos funerarios por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). -----

Cabe señalar que, en las tres propuestas, la indemnización por perdidas orgánicas depende de la magnitud del evento, indicado en el tabulador. -----

Respecto de la factibilidad financiera, les comunico que en la distribución del presupuesto dos mil veinticuatro, a la partida 14401 de "Seguro de vida del personal", se le otorgó la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Al día trece de marzo, tiene el presupuesto disponible en su totalidad. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Adelante Magistrado Pérez. –

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Bueno, aquí Secretario, ¿cuál fue el motivo, la razón, por el cual, este Seguros General, ya no se le pidió que continuara? - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí me permite Magistrado. El hecho es de que, la persona o el agente de seguros que el año pasado nos brindó el servicio, que traía el servicio de la aseguradora GENERAL DE SEGUROS, se le pidió la cotización para este ejercicio, igual que el año anterior, y por razones que desconocemos, la verdad es que no nos presentó propuestas, entonces este, precisamente lo comentaba al inicio, antes de iniciar la Sesión, con todas las Magistraturas, con las Magistradas presentes, evidenciar que fue un tema que en realidad desconocemos la razón, se le pidió y no nos presentó propuestas. Entonces, ahora estamos presentando, a una persona que en su momento, también el año pasado nos presentó y que ahora nos sigue presentado las cotizaciones, esa es la razón Magistrado. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Ah ok. Y en el caso de las tres cotizaciones, ¿están en el CADPE? - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Bueno, nada más le comento, no hicimos esa precisión, pero sí le comento que si analizan el anexo, es un solo agente de seguros que nos presenta tres cotizaciones de diferentes aseguradoras. No tengo la respuesta, sinceramente, si están o no están en el CADPE; lo que sí le puedo decir es que THONA SEGUROS, es la aseguradora que le está ofreciendo los servicios de seguros a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Pública. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Bueno, yo creo que, entonces, en el Dictamen sí habría que justificar la razón o el motivo, por el cual, digo, si no estuviera en el CADPE, para efectos de que pudiera, también, si alguno de los tres se contrata, pues precisamente el que si no está en el CADPE, no es motivo, por el cual, no se le pueda contratar el servicio. Sí, eso sería la observación, nada más. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro que sí Magistrado. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta muy amable. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Magistrado. ¿Alguien más? Bien al agotarse las intervenciones, solicito al Secretario, tomar la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la contratación de seguro de vida para el personal activo del Tribunal y, en su caso, favor de indicar la aseguradora de su elección. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- THONA SEGUROS. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Magistrada perdón, me puede decir el proveedor de su elección. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Es de THONA SEGUROS. ----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- THONA SEGUROS. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor de THONA SEGUROS. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad de votos el seguro de vida para el personal, de igual forma, le informo que por unanimidad de votos se aprobó la contratación con la empresa THONA SEGUROS. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Le solicito gestionar la contratación del seguro de vida en los términos aprobados. Y ahora, si fuera tan amable, dé cuenta con el tercer punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. El tercer punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, autorización para la adquisición de diversos artículos de papelería. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Nos podría dar cuenta de este punto, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Les comento que el doce de marzo de la presente anualidad, se recibió el oficio número TEEM-DRM/018/2024, firmado por el Jefe de Recursos Materiales del Tribunal, en el cual, solicitó el requerimiento de noventa y cuatro conceptos de papelería para ministrar a las distintas áreas del Tribunal. -----

En el mismo, proporcionó una lista, en la cual, distingue la mejor relación precio/calidad respecto de cuatro proveedores: CONTI PAPELERÍAS, LEALGIL PAPELERÍA, TONY PAPELERÍA y OFFICE DEPOT. -----

Por este motivo, el Jefe de Recursos Materiales sugiere realizar una compra diferenciada por el importe de \$78,380.55 (setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos 55/100 M.N.), distribuido o fragmentado de la siguiente manera: -----

1. \$35,734.32 (treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 32/100 M.N.) a CONTI PAPELERIAS. -----
2. \$15,625.44 (quince mil seiscientos veinticinco pesos 44/100 M.N.) a LEALGIL PAPELERIAS. -----
3. \$9,080.38 (nueve mil ochenta pesos 38/100 M.N.) a TONY PAPELERIA, y –

4. \$17,940.41 (diecisiete mil novecientos cuarenta pesos 41/100 M.N.) a
OFFICE DEPOT. -----
Cabe indicar que, en todos los casos, los montos incluyen el IVA. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias
Secretario. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Adelante Magistrado Pérez. –

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Sí gracias
Presidenta. Sería en los mismos términos que el punto anterior, en relación a si
están estos proveedores en el CADPE y, de lo contrario, pues justificar, finalmente,
con quién se haga la contratación, el por qué se considera que sea este proveedor
y a quién se le hará la adquisición del material, y sobre todo que, en este momento,
se ocupa más el uso de las hojas, tanto carta como oficio, entonces, como va a
hacerse un gasto, pues, ahora sí, diferenciado, en su momento, pues sería
importante para justificar. -----

Gracias Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias
Magistrado. ¿Alguien más? Bien, si ya no hay más intervenciones, solicito por favor
al Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta.
Se consulta en votación nominal si se aprueba la propuesta de adquisición de
noventa y cuatro conceptos de papelería, conforme a la sugerencia que se realizó
mediante una compra diferenciada. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo
con la propuesta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le
informo que la propuesta de adquisición de papelería mencionada, fue aprobada
por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias
Secretario Técnico. Asimismo, le instruyo realizar las gestiones correspondientes
para otorgar las facilidades al Jefe de Recursos Materiales para cumplir con la
requisición solicitada. Ahora bien, le solicito dar cuenta con el cuarto punto del orden
del día, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto.
El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación
de la estructura instalada. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presidenta perdón, es que estoy levantando la mano, antes de pasar al siguiente punto, si me permite, nada más mencionar que sí sería importante que se pudieran adjuntar los documentos básicos como es el RFC, domicilio y, en su caso, también, las firmas de las cotizaciones que sean las que van a integrar el expediente, por favor, gracias. - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Magistrada. Claro que sí. ¿Alguien más? Secretario le pido por favor que continúe.

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación de la estructura instalada del servicio internet para el ejercicio dos mil veinticuatro, así como la contratación del servicio de telefonía. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Adelante Secretario, si nos puede dar cuenta de ello, por favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. El presente punto tiene por objeto informar la proyección de la estructura operativa y financiera del servicio de internet para lo que resta del ejercicio dos mil veinticuatro, así como someter para su aprobación, el servicio de telefonía. - - - - -

Respecto de la estructura operativa y financiera, se les circuló en los Anexos para esta Sesión, una explicación minuciosa de la composición actual del servicio de internet, la cual, consta de: - - - - -

1. Diez servicios con la empresa TOTAL PLAY, por los cuales se debe pagar un importe mensual aproximado de \$15,240.80 (quince mil doscientos cuarenta pesos 80/100 M.N.), lo que equivaldría al importe proyectado durante el ejercicio dos mil veinticuatro de \$176,142.38 (ciento setenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos 38/100 M.N.), ya incluyendo los servicios instalados en febrero y los ajustes mencionados en los Anexos. - - - - -
2. Cinco servicios con la empresa STARLINK, que tienen un importe mensual de \$6,750.00 (seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); lo que equivaldría al importe anual de \$71,550.00 (setenta y un mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), conforme al momento de su instalación. - - - -
3. Un servicio TELMEX que tiene un importe mensual de \$799.00 (setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); lo que equivale a un monto anual de \$9,588.00 (nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y - - - -
4. Un servicio *Zoom Communication* que tienen un importe mensual de \$278.52 (doscientos setenta y ocho pesos 52/100 M.N.); lo que equivale al anual de \$3,342.24 (tres mil trescientos cuarenta y dos pesos 24/100 M.N.). - - - - -

Por tal motivo, se tiene previsto erogar durante el ejercicio dos mil veinticuatro, el importe total de \$260,622.38 (doscientos sesenta mil seiscientos veintidós pesos 38/100 M.N.), solamente por el servicio de internet. - - - - -

Ahora bien, se les solicita hacer el análisis de las siguientes tres propuestas para convenir con el servicio de telefonía, por lo que resta del año: - - - - -

1. Respecto de la empresa MARKCOM, que actualmente nos provee del servicio de telefonía, nos ofrece el servicio de usuarios *Cloud Communications* con cuatro troncales por el importe mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), además, el financiamiento de los aparatos

telefónicos por \$4,898.00 (cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); por lo que se pagaría el importe total mensual de \$8,898.00 (ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que equivale de manera anual a \$88,980.00 (ochenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), de marzo a diciembre. -----

Es importante señalar que esta propuesta no incurre en plazos forzosos de contratación, es muy importante. -----

2. Con la empresa TOTAL PLAY, primeramente, se tendría que cancelar el servicio con la empresa MARKCOM que incluiría finiquitar el plan de financiamiento de los equipos telefónicos y la renta del mes de febrero por un importe total de \$79,121.00 (setenta y nueve mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.). -----

Posteriormente, la empresa ofrece el servicio de conmutador en la nube con veinte troncales por un importe mensual de \$11,048.40 (once mil cuarenta y ocho pesos 40/100 M.N.); lo que equivaldría a un importe total de marzo a diciembre de \$110,484.00 (ciento diez mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

3. Con la empresa NET2PHONE, de igual manera, se tendría que cancelar el servicio con la empresa MARKCOM por \$79,121.00 (setenta y nueve mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.). -----

Acto seguido, contratar el servicio de conmutador en la nube con extensiones ilimitadas por el importe mensual de \$11,200.00 (once mil doscientos pesos 00/100 M.N.); lo que ascendería a un importe total de marzo a diciembre de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.). -----

En resumen, si se contrata la opción 1 de la empresa MARKCOM se pagaría el importe anual, incluyendo internet y telefonía, de \$349,602.38 (trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos dos pesos 38/100 M.N.); con la opción 2, si se contrata TOTAL PLAY para el tema de telefonía, se llegaría a un importe total de \$371,106.38 (trescientos setenta y un mil ciento seis pesos 38/100 M.N.) y; en la opción 3, si se contrata la telefonía con NET2PHONE, el importe anual sería de \$372,622.38 (trescientos setenta y dos mil seiscientos veintidós 38/100 M.N.). -----

Por último, les comento que, respecto de la distribución del presupuesto de egresos de dos mil veinticuatro, a la partida 31701 de "Servicios de Conducción de Señales Análogas y Digitales" se le otorgó la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Mismo que al trece de marzo de la presente anualidad tenía un importe ejercido y/o pagado de \$43,117.90 (cuarenta y tres mil ciento diecisiete pesos 90/100 M.N.), por lo que, se cuenta con \$306,882.10 (trescientos seis mil ochocientos ochenta y dos pesos 10/100 M.N.), lo que corresponde al 87.68% disponible, para hacer frente al periodo marzo a diciembre. -----

Es cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien desea realizar alguna intervención? Sí Magistrado Pérez, adelante. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- A ver, allí Secretario, si nos quedamos, ahorita escuchando los montos, con MARKCOM, que es con quién tenemos actualmente el contrato, y al cancelarlo por el plazo forzoso que tenemos que serían \$79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), si nos quedamos solamente con la telefonía, ¿se tendría que pagar, también, los \$79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) o sería menos? - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- No, no Magistrado, de hecho estamos haciendo una reestructura, al principio de la Sesión le comenté al Ingeniero Edgar que nos diera como una introducción de los temas. La verdad es que se han hecho muchas cosas. - - - - -

Miren, desde el año pasado que se contrató MARKCOM, el servicio era dedicado, pero, bueno, creo que en algunas Ponencias no llegaba con claridad, entonces, se fueron contratando durante el año, de alguna manera, servicios de manera individual para cada Ponencia, de tal manera que, a diciembre llegamos con el servicio de MARKCOM y con servicios de TOTAL PLAY, de manera individualizada en varias áreas del Tribunal. - - - - -

Entonces, toda esa situación más la aparte de STARLINK nos daba un importe anual que sobrepasaba los \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que traíamos de presupuesto. Entonces, precisamente, esa es la razón, junto con el Ingeniero de Sistemas, el Ingeniero Edgar, hicimos como una reestructura, hicimos como un *collage* de servicios, donde tenemos el gran servicio de internet de manera individual, por parte de TOTAL PLAY, tenemos el tema de telefonía con MARKCOM; ¿por qué se quedó con MARKCOM? Porque MARKCOM nos ofrece el servicio sin plazo forzoso de \$8,898.00 (ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) para operar la telefonía al conmutador del Tribunal. - - - - -

Nosotros pedimos dos cotizaciones, una con TOTAL PLAY, para que nos diera ese servicio de telefonía y se subía a casi \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) que allí está y, con la empresa NET2PHONE también se subía como \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) o \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Entonces, digamos si ellos nos dan el servicio, pues el valor se va a incrementar y vamos a superar los \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que tenemos de presupuesto. - - - - -

De alguna manera, las negociaciones con MARKCOM se llegaron a un punto de que ellos bajaron su propuesta, de alguna manera nos dieran el servicio de telefonía, y de lo contrario, también, era un tema con el Tribunal, para que el Tribunal no pagara el castigo por no financiar los equipos telefónicos. Entonces, haga de cuenta que cada mes vamos pagando \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por equipo telefónico por un tema de arrendamiento por los teléfonos y \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por el servicio solamente de telefonía, y por eso llega a \$8,800.00 (ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). - - - - -

¿Qué es lo que pasa con TOTAL PLAY y con NET2PHONE?, ellos solamente me dan los \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) de TOTAL PLAY el servicio de telefonía, pero ellos necesitan que compremos aparatos telefónicos, y NET2PHONE también nos da el servicio por \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) pero necesita que tengamos aparatos telefónicos. - - - - -

Entonces, eso es de alguna manera, como tenemos el servicio, la verdad es que la mejor propuesta sería quedarnos en telefonía con la parte de MARKCOM y el

internet como lo tenemos distribuido, en este caso con TOTAL PLAY y el soporte que va a ser, ahora, de STARLINK, porque de lo contrario, tendríamos que cancelar MARKCOM y que pagar el adeudo por los teléfonos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Sí gracias Contador. Adelante Magistrado. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Bueno, entonces, en esas condiciones, si nos quedamos con MARKCOM en telefonía, ¿no se pagarían esos \$79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)? -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- No. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Entonces, pues yo creo que ese dinero nos serviría, pues en su momento, para la papelería y únicamente contratar el internet, o a quienes les falte el internet. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- No, solamente que tenemos que tener un proveedor que nos dé el servicio de telefonía Magistrado.

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Pero, dice que sería MARKCOM que es el que tenemos ahorita. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, sería MARKCOM. El nos daría el servicio de telefonía, el internet sería con TOTAL PLAY y el soporte con STARLINK, llamémoslo así. Eso, con esos tres, con ese combo llegaríamos a un importe anual de \$349,000.00 (trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y, en la partida tenemos un presupuesto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), haga de cuenta que quedó exacto, si hiciéramos la telefonía con TOTAL PLAY o con NET2PHONE nos elevaríamos a \$371,00.00 (trescientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y \$372,000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) que, eso ya nos implicaría, de alguna manera, a final de año hacer una transferencia a la partida de telefonía. - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Bueno, entonces, yo estaría con esa propuesta y estaríamos, prácticamente, justos en la partida, dejando a MARKCOM telefonía, TOTAL PLAY y STARLINK de soporte. Gracias Presidenta muy amable. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Al contrario, muchas gracias Magistrado. ¿Alguien más? Entonces, al agotarse las intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente, por favor. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. En este sentido, consulto en votación nomina si se aprueba la contratación del servicio de telefonía y, en su caso, definir la empresa de su elección. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Con MARKCOM. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Pues, iría con la propuesta que nos acaba de referir, Contador, con el importe de \$349,000.00 (trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.). -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, nada más para aclarar Magistrada, eso lo integra telefonía con TOTAL PLAY, perdón, telefonía con MARKCOM, internet con TOTAL PLAY y soporte con STARLINK. ¿De acuerdo? - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Sí sería con esa propuesta, gracias. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- También, en los mismos términos, con la propuesta señalada y también con la justificación que sea, en caso de que no esté como proveedor del CADPE, gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Con la empresa MARKCOM, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Le informo que se aprobó por unanimidad de votos, la contratación de servicios de telefonía con la empresa MARKCOM, el servicio de internet con la empresa TOTAL PLAY y el soporte de internet con la empresa STARLINK. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Le solicito realizar la gestión correspondiente para contratar el servicio de telefonía conforme con lo aprobado. Ahora, por favor dé cuenta con el quinto punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto. El quinto punto del orden del día corresponde al análisis de tres propuestas para instalar siete sistemas de aire acondicionado a diversas áreas del Tribunal. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Le solicito nos dé una introducción al punto en comento, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. Magistradas y Magistrado. -----

En el presente punto se pide el análisis de tres propuestas para instalar siete sistemas de aire acondicionado. -----

A manera de introducción les comento que, en diciembre de dos mil diecinueve se adquirieron catorce sistemas de aire acondicionado, los cuales, fueron almacenados en la bodega, para su disposición. -----

Posteriormente, en los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, de manera paulatina, se instalaron cinco sistemas a razón de: UNO en la Ponencia de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, DOS en la Ponencia cuatro, UNO en Presidencia y UNO en la Ponencia de la Magistrada Yurisha Andrade Morales. - - -

Con el objetivo de atender diversas solicitudes de requerimiento de sistemas de aire acondicionado en distintas áreas y Ponencias, se pretende instalar SIETE sistemas, en las siguientes ubicaciones: UNO en Presidencia, DOS en la Ponencia del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, DOS en la Ponencia de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, UNO en la Ponencia de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y UNO en la Secretaría General de Acuerdos. -----

Para gestionar las solicitudes, se solicitaron cotizaciones para su instalación con las siguientes especificaciones: que se instalen siete sistemas de aire acondicionado tipo *minisplit* con las adaptaciones necesarias para su funcionamiento, material eléctrico, tubería, suministros y cargas de líneas de gas a 110 voltios. En correspondencia, se recibieron tres propuestas de las empresas: SAFETYCAM, THE LUCIERNAGA y TECNO WORLD. Las cuales cobran los siguientes importes:

- SAFETYCAM. Por el servicio de instalación de los equipos se pagaría el importe de \$79,291.80 (setenta y nueve mil doscientos noventa y un pesos 80/100 M.N.). -----
- THE LUCIERNAGA. Por su servicio de instalación se pagaría el importe de \$76,863.80 (setenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos 80/100 M.N.). -----
- TECNO WORLD. Por su servicio de instalación se pagaría el importe de \$86,884.00 (ochenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

Todos los importes incluyen IVA. -----

Sería cuanto Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Adelante Magistrado. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Nada más señalar allí, que este punto ya había sido, en su momento, bueno, yo no estaba en esa sesión, la Sesión Ordinaria del treinta y uno de octubre de dos mil veintidós. Aquí, yo creo que, más bien lo único que se tendría que, considero de manera muy respetuosa, votar nada más, sería el costo y con el proveedor para la instalación, porque bueno, aprobado ya está, el que se instalara en cada una de las áreas, con esta Sesión del treinta y uno de octubre. Entonces, en esta propuesta considero que, y lo señalo precisamente por la razón, a las propuestas que se están haciendo y para efectos, únicamente, de que se pueda contratar el servicio para los efectos de que el proveedor lleve a cabo la instalación de los mismos, como se propone en el punto de acuerdo. -----

Sería cuanto Magistrada Presidenta, gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. ¿Alguien más? Muy bien, al agotarse las intervenciones, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

Perdón Secretario, su audio. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. Se consulta en votación nominal si se aprueba el importe de los proveedores para la instalación de siete sistemas de aire acondicionado y, en su caso, indicar el proveedor de su elección. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Con el más económico que es THE LUCIERNAGA. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Sí, de igual manera, con THE LUCIERNAGA. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- LUCIERNAGA.

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor de la empresa LUCIERNAGA. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que se aprobó la instalación de los siete sistemas por unanimidad de votos, bueno, se aprobó el precio y el proveedor para la instalación de los siete sistemas, por unanimidad de votos con la empresa THE LUCIERNAGA. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Le solicito hacer la gestión correspondiente para realizar la instalación, conforme con lo aprobado. Y en virtud de que se han agotado todos los puntos del orden de día, siendo las dieciséis horas con un minuto del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles a todas y todos su presencia en esta Sesión del Comité de Adquisiciones. Que tengan muy buena tarde. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO “A” DE RECURSOS MATERIALES

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN E INVITADO JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO A DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.